

**Nombre de la dependencia: SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (SDUS)**  
**Siglas de la dependencia: SDUS**

### Nombre y descripción

REFRENDO REGISTRO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA MUNICIPAL

OTORGAR REFRENDO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA MUNICIPAL, QUIEN ES EL PROFESIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN QUE SE HACE RESPONSABLE DE LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE EN LAS OBRAS QUE OTORQUE SU RESPONSIVA.

**Municipio:**San Andrés Cholula

**Tipo de solicitud:** Trámite

Homoclave: DYC-002

**Modalidad:** N/A

Municipio: Plazo de respuesta:5

### Fundamento jurídico

ART. 18 LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

ARTÍCULO 11 DEL TITULO SEGUNDO, DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES DE OBRA DEL LIBRO TERCERO DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE PARA EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.

### ¿En qué casos se debe realizar?

PARA TODOS LOS PROFESIONISTAS (ARQUITECTOS, INGENIEROS CIVILES, INGENIEROS-ARQUITECTOS, DISEÑADORES URBANO AMBIENTALES, INGENIEROS ELÉCTRICOS) QUE DESEEN REFRENDAR REGISTRO EN EL PADRÓN DE DROM'S VIGENTE PARA PRESTAR SUS SERVICIOS A TERCEROS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIAS DE PREEXISTENCIA, TERMINACIÓN DE OBRA.

### Pasos a seguir

- 1.- SE RECIBE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN COMPLETA POR PARTE DEL DROM.
- 2.- SE REvisa EXPEDIENTE AVALA DEPTO. DE DROMS Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
- 3.-SE EMITE TICKET DE PAGO Y SE REALIZA CARNET CORRESPONDIENTE.

### Requisitos

1. Acreditar un mínimo de 30 horas de actualización con un término máximo de expedición de 18 meses al día de la solicitud,
2. Acreditar que es miembro con derechos vigentes del Colegio de Profesionistas debidamente constituido y de acuerdo a su profesión.

### Formas de presentación

Formato

¿Quién debe de realizar el trámite?	¿Qué obtengo?
INGENIERO-ARQUITECTO, INGENIERO CIVIL, ARQUITECTO, DISEÑADOR URBANO AMBIENTAL, INGENIERO ELÉCTRICO	REFRENDO DE DROM/CARNET VIGENTE

Tipo de persona
Ambos

Vigencia
Tiene Vigencia: <b>SI</b>
<b>AÑO CALENDARIO CORRIENTE</b>

¿Cuánto cuesta?
Costo Mínimo: <b>\$975.00</b> Máximo: <b>\$ 1,072.00</b>
Descripción: II. Por Refrendo Del Registro Como Director Responsable De Obra Municipal, Con Vigencia De Un Año (Calendario). IV. Por Emisión De Carnet De Director Responsable De Obra Municipal Y/O Corresponsable De Obra.
Lugares de Pago: Caja General

Criterios de resolución
PRESENTAR COMPROBANTE DE 30 HORAS DE ACTUALIZACIÓN PRESENTAR COMPROBANTE COLEGIO DE PROFESIONISTAS VIGENTE Y CORRESPONDIENTE A SU PROFESIÓN

¿Dónde realizar el trámite?	
Oficina	Dirección
Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable	Carretera Federal a Atlixco
Canales de atención	
PRESENCIAL Y POR TELÉFONO	

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.